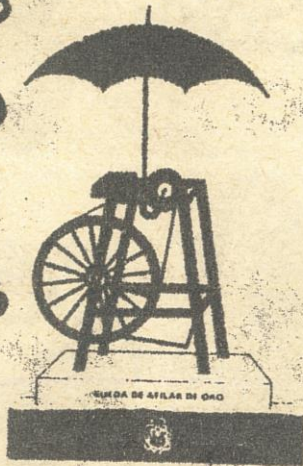


XVI RALLYE DE ORENSE

INTERNACIONAL

4-5 JUNIO 1983

Campeonato de España de Rallyes



REGLAMENTO



ESCUADERIA ORENSE

PATROCINADO POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ORENSE



1967

1968

1969

1970

1971

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

ORGANIZADO
POR
ESCUADERIA
ORENSE



CAIXA DE AFORROS
PROVINCIAL DE OURENSE

CRONOMETRAJE OFICIAL SEIKO-CASA de los LE

REGLAMENTO PARTICULAR

COMITE DE ORGANIZACION:

El Comité de Organización del XVI Rallye Internacional de Orense, queda constituido de la siguiente forma:

- D. Gonzalo BELAY PUMARES.
- D. Adolfo DOMINGUEZ COUGIL.
- D. Antonio FRAGA FERNANDEZ.
- D. Antonio SUAREZ SERANTES.
- D. José Ramón GONZALEZ RODRIGUEZ.
- D. Antonio PEREZ-HUGALDE COLEMAN.
- D. Antonio FERNANDEZ RODRIGUEZ.

Para toda cuestión relacionada con la prueba, los interesados deberán dirigirse a:

- ESCUDERIA ORENSE,
Parque de San Lázaro, 20 entresuelo.
Teléfono (988) 23.63.12 (A partir de las 19,00 horas)
ORENSE.-

PROGRAMA DE LA PRUEBA:

- Apertura de Inscripciones: A la publicación del presente Reglamento..
- Distribución ROAD-BOOK Día 3 de Mayo 20,00 horas
- Cierre de Inscripciones Día 28 de Mayo 20,00 horas
- Comienzo verificación deportiva Día 3 de Junio 16,00 horas
- Comienzo Verificación Técnica Día 4 de Junio 08,30 horas
- Salida de la 1ª Sección Día 4 de Junio 15,00 horas
- Llegada de la 1ª Sección Día 4 de Junio 22,30 horas
- Salida de la 2ª Sección Día 5 de Junio 00,00 horas
- Llegada de la 2ª Sección Día 5 de Junio 05,34 horas
- Publicación de Resultados Día 5 de Junio 11,00 horas
- Entrega de Premios Día 5 de Junio 13,00 horas



Art. 1 - ORGANIZACION DE LA PRUEBA:

ESCUADERIA ORENSE, organiza los días 4 y 5 de Junio de 1.983, un Rallye de primera categoría Internacional, denominado "XVI Rallye INTERNACIONAL DE ORENSE" puntuable para:

- Campeonato de España Nacional de Conductores de Rallyes (Coef. 5).
- Campeonato de España Nacional de Copilotos de Rallyes.
- Campeonato de España de Rallyes para Marcas Nacionales.
- Copa de España Nacional de Conductores de Rallyes con Vehículos de Producción Nacional de Divisiones I y II.
- Copa de España Nacional de Conductores de Rallyes con Vehículos de Producción Nacional de División III.
- Copa de España Nacional de Conductores de Rallyes con Vehículos de Producción Nacional de División IV.
- Copa de España Nacional de Conductores de Rallyes con Vehículos de Producción Nacional de División V.
- Copa de España Nacional de Conductores de Rallyes con Vehículos de Producción Nacional de División VI.
- Trofeo de España de Conductores Femeninos de Rallyes Nacionales.
- Trofeo de España de Copilotos Femeninos de Rallyes Nacionales.
- Campeonato de Rallyes Federación Territorial Noroeste.
- Desafío SAMBA.
- Copa FIESTA.
- Trofeo AUTOBIANCHI.

El presente Reglamento Particular, ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo, con fecha 23 de Abril de 1.983, y autorizado con el Permiso de Organización número: 452/83.

Art. 2 - JURISDICCION:

Esta prueba está organizada de conformidad con el Código Deportivo Internacional las Prescripciones comunes a los Campeonatos y Trofeos de España, el Reglamento General de Rallyes Nacionales, el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Territorial del Noroeste y del presente Reglamento Particular, a las que por el mero hecho de su inscripción, se someten los participantes, renunciando bajo pena de descalificación a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos en el Código Deportivo Internacional.

Art. 3 - ADMISION DE VEHICULOS:

Serán admitidos a participar en este Rallye, los siguientes tipos de vehículos:

- Homologación FISA 1982: Grupos N, A, B, S.
- Homologación FISA 1981: Grupos 2, 4.

También serán admitidos los vehículos de los Grupos 3 y 5 (FISA 1981), estos últimos de producción nacional, así como aquellos vehículos, de cualquiera de los grupos citados anteriormente, cuya ficha de homologación haya caducado en 1983.

Únicamente a efectos de puntuación, los vehículos serán agrupados en las 9 divisiones siguientes:

- DIVISION I:

- Grupo "N" (1982), hasta 1.000 c.c.

- DIVISION II:

- Grupo "N" (1982), de 1.001 c.c. a 1.300 c.c.
- Grupo "A" (1982), hasta 1.000 c.c.



- DIVISION III:

- Grupo "N" (1982), de 1.301 c.c. a 1.600 c.c.
- Grupo "A" (1983), de 1.001 c.c. a 1.300 c.c.
- Grupo "B" (1983), hasta 1.000 c.c.
- Grupo "2" (1981), hasta 1.000 c.c.

- DIVISION IV:

- Grupo "N" (1982), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "A" (1983), de 1.301 c.c. a 1.600 c.c.
- Grupo "B" (1983), de 1.001 c.c. a 1.300 c.c.
- Grupo "2" (1981), de 1.001 c.c. a 1.300 c.c.

- DIVISION V:

- Grupo "N" (1982), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "A" (1983), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "B" (1983), de 1.301 c.c. a 1.600 c.c.
- Grupo "2" (1981), de 1.301 c.c. a 1.600 c.c.

- DIVISION VI:

- Grupo "A" (1983), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "B" (1983), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "2" (1981), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "S" (1983), hasta 1.600 c.c.
- Grupo "3" (1981), hasta 1.600 c.c.

- DIVISION VII:

- Grupo "B" (1983), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "2" (1981), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "S" (1983), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "3" (1981), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "4" (1981), hasta 1.600 c.c.
- Grupo "5" (1981), hasta 1.600 c.c.

- DIVISION VIII:

- Grupo "S" (1983), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "3" (1981), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "4" (1981), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.
- Grupo "5" (1981), de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.

- DIVISION IX:

- Grupo "4" (1981), de más de 2.000 c.c.
- Grupo "5" (1981), de más de 2.000 c.c.

- Los vehículos de Producción Nacional, serán los que figuren con homologación en la lista reseñada en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Trofeos y Copas de España 1983.

Art. 4 - LICENCIAS:

- Los concursantes y conductores deberán estar en posesión de las licencias correspondientes, expedidas por la FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO y con validez para el año en curso, o bien por la Autoridad Deportiva Nacional correspondiente, en el caso de que se trate de participantes extranjeros, debiendo éstos contar con la preceptiva autorización de su A.D.N.
- Si el vehículo está pilotado por el mismo concursante, éste deberá estar en posesión de las licencias de conductor y concurante.



T
O
S
H
I
B
A



Art. 5 - ITINERARIO:

- La prueba consiste en un recorrido de 531,000 Kms., de los cuales 163,470 Kms. corresponden a tramos cronometrados de velocidad, debiendo la totalidad del recorrido de la misma, ser cubierto en los espacios de tiempo determinados por el Carnet de Ruta.
- Durante la totalidad del Rallye, el promedio será igual o inferior a 50 Km/h, siendo la velocidad libre en los tramos cronometrados de velocidad.

Art. 6 - INSCRIPCIONES:

- Las solicitudes de inscripción, será admitidas a partir de la publicación del presente Regalemento Particular, y hasta las 20,00 horas del día 28 de Mayo de 1.983, en la secretaría de la prueba, sita en:

- ESCUDERIA ORENSE.

Parque de San Lázaro, 20 entresuelo.

Teléfono 988.23.63.12 (A partir de las 19,00 horas)

ORENSE.--

- El importe de los derechos de inscripción, se fijará de acuerdo con lo siguiente:
 - Aceptando la publicidad de la Organización 5.000,00 ptas.
 - No aceptando la publicidad de la Organización 10.000,00 ptas.
- La Organización limita la inscripción a un máximo de 80 vehículos; y en caso de sobrepasarse esta cifra, los participantes serán designados según su palmarés, y el orden de recepción de las inscripciones.
- Una vez cerrado el plazo de inscripción, no será admitido el cambio del concursante.
- La sustitución de los conductores o navegantes será admitida, previa autorización de los Comisarios Deportivos y anotada en el Carnet de Ruta, hasta la verificación Técnica previa a la salida de la prueba.
- Un piloto que figure inscrito como primer conductor, no podrá tomar la salida en el Rallye como segundo conductor de ningún otro vehículo participante.
- El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca a la misma Clase, Grupo y División que el vehículo inicialmente inscrito.

Art. 7 - DESARROLLO DE LA PRUEBA - VERIFICACIONES:

- Para la identificación de los vehículos, comprobación de medidas de seguridad, verificación, licencias, permisos de conducción y en su caso fichas de homologación, los participantes deberán presentar obligatoriamente sus vehículos en el Parque de Verificación Pre-Salida, situado en Las Lagunas, el día 4 de Junio de 1.983, y de acuerdo con el horario siguiente:

- Vehículos nº 1 al 10:	Hora 08,30	Límite 09,00 horas.
- Vehículos nº 11 al 20:	Hora 09,00	Límite 09,30 horas.
- Vehículos nº 21 al 30:	Hora 09,30	Límite 10,00 horas.
- Vehículos nº 31 al 40:	Hora 10,00	Límite 10,30 horas.
- Vehículos nº 41 al 50:	Hora 10,30	Límite 11,00 horas.
- Vehículos nº 51 al 60:	Hora 11,00	Límite 11,30 horas.
- Vehículos nº 61 al 70:	Hora 11,30	Límite 12,00 horas.
- Vehículos nº 71 al 80:	Hora 12,00	Límite 12,30 horas.

- Los vehículos que se presenten a la verificación después de la hora que les correspondía, hasta un límite de 60 minutos, serán multados con 2.000 ptas.



... se presenten dentro del margen anteriormente señalado no podrán tener validez. No obstante, el Director de Carrera podrá autorizar la verificación de aquellos vehículos cuyos concursantes hayan justificado a los Comisarios Deportivos, a exclusivo criterio de éstos, que su retraso ha sido debido a una causa de fuerza mayor.

- Una vez finalizada la prueba, los vehículos quedarán en situación de parque cerrado hasta una hora después de la publicación de los resultados de la prueba, procediéndose a efectuar las verificaciones que se determinan en el párrafo 9º del artículo 12 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 1983.

CONTROLES - TRAMOS CRONOMETRADOS:

Control de Salida.

- Estará situado en Las Lagunas.
- El Conductor y su acompañante deberán presentarse en la línea de salida cinco minutos antes de la hora de salida asignada. El primer participante tendrá la salida a las 15,00 horas del día 4 de Junio de 1983.
- Los retrasos en la presentación serán penalizados a razón de 60 segundos por cada minuto de retraso.
- La asignación de los números y orden de salida será determinado por el Comité Organizador de acuerdo con lo señalado en el Art. 10 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos de España de Rallyes.

Controles Horarios.

- La situación de estos controles estará indicada en el Carnet de Ruta.
- Los participantes podrán entrar en la zona de control UN MINUTO ANTES de su hora teórica. Los retrasos superiores a los previstos serán penalizados con 60 SEGUNDOS por cada minuto, y los adelantos superiores a los previstos serán penalizados con 120 SEGUNDOS por cada minuto.

Controles de Paso.

- La situación de estos controles estará indicada en el Carnet de Ruta.
- A la llegada a estos controles, el participante presentará el Carnet de Ruta para que sea debidamente sellado, comprobando antes de partir que el visado es correcto en cuanto a sello y/o firma.

Tramos Cronometrados.

- La situación de los tramos cronometrados estará indicada en el Carnet de Ruta.
- La salida de los tramos cronometrados será dada a vehículo parado, motor en marcha. La llegada será lanzada.
- Los tiempos realizados por los participantes en los tramos cronometrados, sumado a las penalizaciones.

Control de Llegada.

- Estará situado en Las Lagunas.
- Los controles quedarán instalados 15 minutos antes de la hora teórica de paso del primer participante y se mantendrán hasta 15 minutos después de la hora teórica de paso del último participante.
- Queda terminantemente prohibido pintar sobre señales de tráfico, obras de fábrica, piso, etc.

Art. 8 - PROTECCION CONTRA INCENDIOS - MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Todo vehículo participante estará dotado de una pantalla protectora eficaz entre el motor y el asiento del conductor para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.
- Será obligatorio el uso de mono ignífugo y casco homologado.
- Todos los vehículos participantes deberán llevar el triángulo de señalización para ser utilizado en caso de avería o accidente.

- Es obligatoria la señalización de las anillas de remolque, delantera y trasera, con un triángulo de color amarillo, así como estar pintadas de color amarillo - las mencionadas anillas.
- Es obligatorio para todos los vehículos, el montaje de arco de seguridad conforme Art. 253 e) del C.D.I.

Art. 9 - SEGUROS:

- De acuerdo con cuanto se especifica en la Circular 10/82 de la FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO, la Organización contratará:
 - a) Una póliza cubriendo el Seguro Obligatorio de automóviles (SOA).
 - b) Una póliza complementaria de responsabilidad civil hasta 10.000.000 de pesetas (DIEZ MILLONES DE PESETAS), por siniestro, cubriendo las garantías previstas en el artículo 8º de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 1983.
- Independientemente de dicho seguro de responsabilidad civil, los concursantes y conductores quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia, los seguros individuales que estimen oportunos.

Art. 10 - PLACAS - NUMEROS - DISTINTIVOS:

- Todos los equipos reglamentariamente inscritos y admitidos, recibirán antes de la salida del rallye dos placas de identificación. Estas placas, sin tapar la matrícula, deberán llevarse colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo durante todo el rallye.
- Los componentes del equipo deberán llevar igualmente en sitio visible de su indumentaria personal, los distintivos correspondientes a su identificación.
- El número asignado a cada participante deberá figurar de forma visible en las puertas delanteras del vehículo.
- Los conductores y sus copilotos o navegantes, deberán llevar en sitio visible de su indumentaria, el grupo sanguíneo y factor Rh.

Art. 11 - CARBURANTE:

- El carburante deberá ser de un tipo comercial, cuya distribución esté corrientemente asegurada por las estaciones de servicio. Está permitida la adición de cualquier lubricante que no aumente el índice de octanaje.

Art. 12 - PENALIZACIONES:

- Se establecen las siguientes penalizaciones:

- Recurrir a árbitros o tribunales no previstos en el C.D.I.....	EXCLUSION
- No obedecer las señales o recomendaciones de los Comisarios	EXCLUSION
- Infracción al Código de la Circulación español, en sus artículos 16, 18 párrafo 1º, 19, 20, 21 párrafo 3º, 23, 30, 40, 45 apartado a), 48 apartado III, c) y V, 49 I-a; 99, 174 apartado b) núm. 2 y 3, y c), 295 párrafo 1º, por no ceder el paso; y 296 núm. 3) 149 apartado II párrafo 1º y 151	EXCLUSION
- Reincidencia a una infracción al Código de la Circulación de las no comprendidas en los casos anteriores	EXCLUSION



- Infracción al Código de la Circulación en cualquier otro artículo	60 SEGUNDOS
- Inscripción de un vehículo que no pertenezca a uno de los grupos admitidos	EXCLUSION
- Infracción de las ordenanzas o edictos de las autoridades locales	30 SEGUNDOS
- No presentación de la ficha de homologación, caso de ser solicitada	EXCLUSION
- Cualquier infracción de los reglamentos sobre medidas de seguridad	EXCLUSION
- Carencia de rueda de repuesto o colocación incorrecta de la misma a la salida del rallye	EXCLUSION
- Tramos cronometrados. Por cada segundo	1 SEGUNDO
- Omisión o falsa indicación en la hoja de inscripción	EXCLUSION
- No estar en posesión de las licencias correspondientes	NO AUTORIZADO A SALIR
- Conducir el vehículo en cualquier momento, excepto en el caso de parques abiertos, una tercera persona que no sea ninguna de las inscritas	EXCLUSION
- Presentarse en la verificación de salida con un retraso inferior a 60 minutos	2.000 PTAS
- Presentarse en la verificación de salida con un retraso superior a 60 minutos	NO AUTORIZADO A SALIR
- Falta de las marcas de identificación del vehículo	EXCLUSION
- Realizar cualquier maniobra u operación en parque cerrado excepto las permitidas en presencia de un Comisario	EXCLUSION
- Retirar el vehículo del parque cerrado antes de la hora permitida: EXCLUSION Y COMUNICACION A LA FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO PARA SU ESTUDIO POR LA COMISION DE DISCIPLINA.	
- Empleo de carburante o lubricante no autorizado	EXCLUSION
- Por cada número ilegible o incorrecto	10 SEGUNDOS
- Pérdida de una de las placas	10 SEGUNDOS
- Pérdida de ambas	50 SEGUNDOS
- Falta de visados, firmas, etc. sobre el Carnet de Ruta	EXCLUSION
- Enmienda o tachadura en el Carnet de Ruta, sin la debida autorización	EXCLUSION
- Pérdida total o parcial del Carnet de Ruta	EXCLUSION
- No realizar un tramo cronometrado	EXCLUSION
- Mover el vehículo en el sentido inverso de la marcha en un tramo cronometrado	EXCLUSION
- Por adelantarse al tomar la salida en un tramo cronometrado: EL NUMERO DE SEGUNDOS DE ADELANTO MULTIPLICADO POR DIEZ.	
- No utilizar el casco protector alguno de los ocupantes durante la totalidad o parte de un tramo cronometrado	EXCLUSION
- Por cada minuto de retraso en un control horario, fuera de los márgenes autorizados	60 SEGUNDOS



- Por cada minuto de adelanto en un control horario, fuera de los márgenes autorizados 120 SEGUNDOS
- Retraso o suma de retrasos superior a 15 minutos en los C.H. de una misma Sección EXCLUSION
- No pasar por un control de paso EXCLUSION
- No respetar las señales de banderas EXCLUSION
- Infracción a las normas de publicidad EXCLUSION
- Realizar una maniobra desleal EXCLUSION
- De acuerdo con cuanto se determina en el artículo 28 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 1983, se precisa:
 - Que los participantes dispondrán de 15 minutos para poner su vehículo de conformidad con la reglamentación de policía en vigor, referente a los puntos citados a continuación:
 - Ausencia de retrovisor.
 - No funcionamiento del mecanismo de limpiaparabrisas.
 - No funcionamiento de los intermitentes.
 - Pérdida o ineficacia del silencioso o de la señal acústica.
 - No funcionamiento de la puesta en marcha del motor.
 - En el caso de que una o varias bombillas de las luces reglamentarias, (Dos luces delanteras, dos luces traseras, dos faros de cruce, dos faros de carretera, un stop o los intermitentes) no funcionaran, corresponderá al participante sustituir las bombillas estropeadas o los fusibles correspondientes con los medios de a bordo, bajo la vigilancia de los Comisarios. En el caso de que se hubiera comprobado la imposibilidad de encender el conjunto de luces reglamentarias, la penalización será la EXCLUSION.

Art. 13 - SEÑALIZACION:

- Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señalizadores efectuadas con las banderas previstas en el capítulo 2 del Anexo "H" del C.D.I.

Art. 14 - CONTROL ANTIDOPING:

- La Organización se reserva el derecho de disponer la realización de controles antidoping en cualquier momento del desarrollo de la prueba. Los infractores o los que no acepten el control, serán excluidos de la prueba, sin perjuicio de otras sanciones que puedan serles impuestas por la FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO.

Art. 15 - CENTRO ASISTENCIAL:

- El Centro Asistencial previsto para posibles accidentes, es:

- CLINICA DEL DR. F. DIZ RIBADAS.
Calle Bedoya, 18
Teléfono (988) 22.81.51
ORENSE.-



Art. 16 - CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

- Se establecen las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
 - Clasificación por Divisiones.
 - Clasificación Regional Pilotos Licencia Noroeste.
 - Clasificación Damas.
- Se conceden los siguientes premios y Trofeos:

- CLASIFICACION GENERAL SCRACHT:

- 1º Clasificado: 150.000,00 ptas. y Rueda de Afilar de Oro.
- 2º Clasificado: 100.000,00 ptas. y Rueda de Afilar.
- 3º Clasificado: 75.000,00 ptas. y Rueda de Afilar.
- 4º Clasificado: 50.000,00 ptas. y Trofeo.
- 5º Clasificado: 30.000,00 ptas. y Trofeo.
- 6º Clasificado: 20.000,00 ptas. y Trofeo.
- 7º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 8º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 9º Clasificado: 8.000,00 ptas. y Trofeo.
- 10º Clasificado: 8.000,00 ptas. y Trofeo.
- 11º Clasificado: 8.000,00 ptas. y Trofeo.
- 12º Clasificado: 8.000,00 ptas. y Trofeo.

- CLASIFICACION POR DIVISIONES:

- División I:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División II:

- 1º clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División III:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División IV:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División V:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División VI:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.



TOSHIBA



- División VII:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División VIII:

- 1º clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- División IX:

- 1º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 3.000,00 ptas. y Trofeo.

- CLASIFICACION PILOTOS LICENCIA NOROESTE:

- 1º Clasificado: 40.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2º Clasificado: 25.000,00 ptas. y Trofeo.
- 3º Clasificado: 15.000,00 ptas. y Trofeo.
- 4º Clasificado: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 5º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 6º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 7º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 8º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 9º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.
- 10º Clasificado: 5.000,00 ptas. y Trofeo.

- CLASIFICACION DAMAS:

- 1ª Clasificada: 10.000,00 ptas. y Trofeo.
- 2ª Clasificada: 5.000,00 ptas. y Trofeo.

- Las clasificaciones se publicarán, salvo causas de fuerza mayor, a las 11,00 horas del día 5 de Junio de 1.983, en la Secretaría de la Prueba, sita en los locales de Edificio Torre, Planta 8ª, Parque de San Lázaro, ORENSE.
- El reparto de premios tendrá lugar a las 13,00 horas del día 5 de Junio de 1.983 en el Parque de San Lázaro (Frente a Gobierno Civil).

Art. 17 - RECLAMACIONES:

- El procedimiento y forma de las reclamaciones viene regulado en el Capítulo XII del C.D.I.
- La caución por reclamación (Art: 172 del C.D.I.) quedará fijada para 1983, en TREINTA MIL PESETAS. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria, establecida a continuación en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar del desmontaje:

FASE 1	suspensión	
	ruedas	
	dirección	
	carrocería	
	frenos	5 Horas
FASE 2	Transmisión	
	Caja de cambios	
	Puente y diferencial	10 horas



12

FASE 3	Cilindrada motor	5 Horas
FASE 4	Culata y colector Carburadores Válvular Relación volumétrica	Fase 3 + 5 horas
FASE 5	Bajos motor Pistones Cigüeñal	Fase 4 + 14 horas

- Si la reclamación versase sobre varias fases, las cauciones correspondientes podrán ser acumuladas, si no lo están ya por el cuadro anterior.
- Si la reclamación fuese fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación, cargando además a título de multa con la cantidad de VEINTE MIL PESETAS, sin perjuicio de otras sanciones.
- Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de TREINTA MIL PESETAS y la organización pagará los gastos reales de verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.
- En el caso de verificaciones de oficio, el organizador cargará con los gastos reales de verificación en caso de inocencia del concursante; en caso contrario, el concursante culpable, además de pagar los gastos reales de verificación, pagará una multa de VEINTE MIL PESETAS sin perjuicio de otras sanciones.
- La caución de apelación (art. 183 del C.D.I.) quedará fijada para 1983 en SETENTA MIL PESETAS.

Art. 19-CUADRO DE OFICIALES:

- El cuadro de oficiales de la prueba queda constituido como sigue:

- COMISARIOS DEPORTIVOS:

- D. Antonio TABARES LEZCANO.
- D. Emilio ALVAREZ AREAN.
- D. Eloy RODRIGUEZ

- DIRECTOR DE CARRERA:

- D. Antonio PEREZ-HOGALDE COLEMAN.

- DIRECTOR ADJUNTO:

- D. Antonio FERNANDEZ RODRIGUEZ.

- COMISARIOS TECNICOS:

- D. José Francisco MUÑOZ CANAVIU.
- D. Oscar GONZALEZ FIDALGO.

- SECRETARIO:

- D. Manuel PEREZ CANABAL.

- JEFES DE TRAMO:

- D. David FERRER VALEIRAS.
- D. José Luis CANAL LOPEZ.
- D. Alejandro PORTELA INSUA.
- D. Antonio SABAS SEOANE.
- D. Ivan CORRAL PEREZ.
- D. Darío MARTINEZ CORTIÑAS.
- D. José CARBALLO DOSPAZOS.



todocopia
SISTEMAS REPROGRAFICOS

12

FASE 3	Cilindrada motor	5 Horas
FASE 4	Culata y colector Carburadores Válvular Relación volumétrica	Fase 3 + 5 horas
FASE 5	Bajos motor Pistones Cigüeñal	Fase 4 + 14 horas

- Si la reclamación versase sobre varias fases, las cauciones correspondientes podrán ser acumuladas, si no lo están ya por el cuadro anterior.
- Si la reclamación fuese fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación, cargando además a título de multa con la cantidad de VEINTE MIL PESETAS, sin perjuicio de otras sanciones.
- Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de TREINTA MIL PESETAS y la organización pagará los gastos reales de verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.
- En el caso de verificaciones de oficio, el organizador cargará con los gastos reales de verificación en caso de inocencia del concursante; en caso contrario, el concursante culpable, además de pagar los gastos reales de verificación, pagará una multa de VEINTE MIL PESETAS sin perjuicio de otras sanciones.
- La caución de apelación (art. 183 del C.D.I.) quedará fijada para 1983 en SETENTA MIL PESETAS.

Art. 19-CUADRO DE OFICIALES:

- El cuadro de oficiales de la prueba queda constituido como sigue:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

- D. Antonio TABANES LEZCANO.
- D. Emilio ALVAREZ AREAN.
- D. Eloy RODRIGUEZ

DIRECTOR DE CARRERA:

- D. Antonio PEREZ-HOGALDE COLEMAN.

DIRECTOR ADJUNTO:

- D. Antonio FERNANDEZ RODRIGUEZ.

COMISARIOS TECNICOS:

- D. José Francisco MUÑOZ CAHAVID.
- D. Oscar GONZALEZ FIDALGO.

SECRETARIO:

- D. Manuel PEREZ CANABAL.

JEFES DE TRAMO:

- D. David FERRER VALEIRAS.
- D. José Luis CANAL LOPEZ.
- D. Alejandro PORTELA INSUA.
- D. Antonio SABAS SEOANE.
- D. Ivan CORRAL PEREZ.
- D. Darío MARTINEZ CORTIÑAS.
- D. José CARBALLO DOSPAZOS.



todocopia
SISTEMAS REPROGRAFICOS

- COMUNICACIONES:

- D. Gonzalo BELAY PUMARES.

- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

- D. Antonio SUAREZ SERANTES.

- D. Alejandro OUTEIRIÑO

- RELACIONES CON LA PRENSA:

- D. Edelmiro VALLADARES

- CRONOMETRADORES:

- Los del C.O.A. NO.

- CLASIFICACIONES:

- D. José Ramón GONZALEZ RODRIGUEZ.

- D. Alvaro CARCACIA

- PROCESO DE DATOS:

- D* Lourdes ATANES LOPEZ.

- COMISARIO PARQUE CERRADO:

- D. José Ramón VAZQUEZ NOVOA.

- MEDICOS DE LA PRUEBA:

- D. César LABRADOR CASTRO.

- D. Miguel Angel OJEA FEIJOO.

- D. Isidoro RIVERA CAMPOS.

- D. Emilio NIETO ALANO.

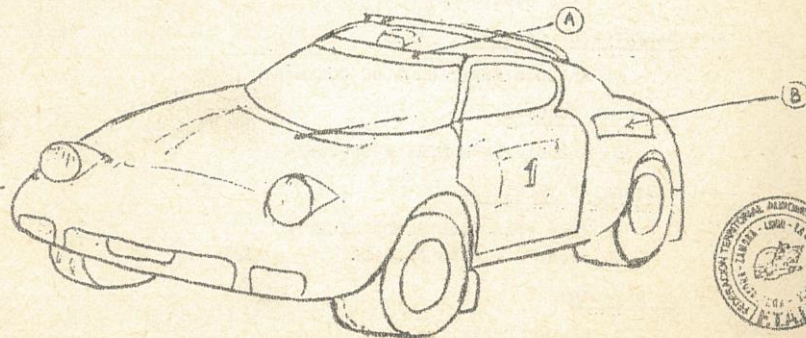
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- DISPOSICION 1ª (Art. 6 - INSCRIPCIONES):

- PUBLICIDAD:

- Para los concursantes que se acojan al contrato de publicidad contratada por la Organización, el importe de la inscripción se reducirá a 5.000 ptas.

- Los lugares reservados para la publicidad de la Organización, según el croquis adjunto, serán los siguientes:



A) - Una visera parasol de 8 cm. para el parabrisas.

B) - Dos placas de 20x20 cm. para las aletas traseras.

- La Publicidad concertada por la Organización, será dada a conocer oportunamente.

- En cualquier momento de la prueba, se podrá verificar la colocación de la Publicidad. En caso de que un vehículo no llevara la publicidad contratada por la Or-

14

ganización en los lugares indicados, durante el transcurso de la prueba, el concursante deberá abonar el importe total de los derechos de inscripción, que ascienden a 10.000 pesetas (DIEZ MIL PESETAS). En caso contrario, el mencionado vehículo sería EXCLUIDO.

- DISPOSICION 2ª (Art. 7 DESARROLLO DE LA PRUEBA - VERIFICACIONES):

- PARQUES CERRADOS:

- Los vehículos quedarán obligatoriamente en régimen de Parque Cerrado, además de en los casos previstos en el Art. 7 y en el Rutómetro del presente Reglamento particular, desde las 13,00 horas del día 4 de Junio de 1.983, hasta su hora de salida para la 1ª Sección.
- De acuerdo con el artículo 13 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 1983, el conductor y copiloto podrán entrar en el Parque Cerrado, DIEZ MINUTOS antes de la hora fijada para su salida.

- SALIDA 2ª SECCION:

- El orden de salida para la 2ª Sección, podrá venir dado por la Clasificación General al término de la 1ª Sección, incluidas las penalizaciones.

- ENTREGA DE DOCUMENTACIONES:

- La entrega de documentaciones, tendrá lugar, a partir de la 16,00 horas del día 3 de Junio de 1.983, en los locales de ESCUDERIA ORENSE, sitos en:

- Parque de San Lázaro, 20 entresuelo.
ORENSE.-

- DISPOSICION 3ª (Art. 16 - CLASIFICACIONES Y PREMIOS):

- FORMA DE ESTABLECER LA CLASIFICACION:

- La clasificación final será establecida por la suma de todas las penalizaciones a lo largo de las Secciones y las pruebas de Clasificación, proclamándose vencedor de la Clasificación General, el piloto que haya tenido menos penalizaciones.
- La clasificación por Divisiones, se establecerá del mismo modo.
- En caso de empate, será proclamado vencedor el vehículo que pertenezca a la División menor de entre los que hubieran empatado. De persistir el empate, se atenderá entonces al vehículo de menor cilindrada, y si todo ello no fuera suficiente, sería proclamado vencedor el conductor cuya licencia fuera más reciente.

- ENTREGA DE PREMIOS:

- En la entrega de premios, es obligatoria la presencia del piloto, copiloto y vehículo participantes. Su ausencia supondrá la renuncia al trofeo y premio en metálico correspondientes.



ORENSE, 4 de Abril de 1.983.

1ª SECCIÓN.

"XVI RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE"

CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	H. TEORICO 1ª VEHICULO
		1ª SECTOR:			
C.H.S.	0,000	Salida de Las Lagunas			15h 00'
	0,010	Girar a la derecha	0,010		
	0,040	Cruce, seguir de frente indica VIGO 105	0,050		
	0,450	Cruce (Semaforo), seguir de frente	0,500		
	0,700	Cruce (Isletas), seguir de frente	1,200		
	0,600	Cruce, izquierda, indica VIGO (N-120)	1,800		
	0,050	Cruce, derecha (Ceda el Paso), indica VIGO	1,850		
	0,600	Gasolinera	2,450		
	1,500	Cruce, derecha, indica CASTRO DE BEIRO 10	3,950		
C.H. 1	0,600	FINAL SECTOR	4,550	20'	15h 20'
		2ª SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO A-1 (CASTRO DE BEIRO)			15h 23'
	5,850	LLEGADA TRAMO A-1	5,850		
	0,100	Cruce, izquierda, indica 7,1 TRASALVA	5,950		
	0,200	ABELAIRA			
	1,000	Cruce, derecha (Hórreo)	7,150		
	0,550	Cruce, derecha	7,700		
	0,290	Cruce, izquierda	7,990		
	1,770	Cruce, derecha	9,760		
	0,220	Cruce, seguir de frente	9,980		
	0,100	Cruce, seguir derecha	10,080		
	0,460	Cruce, seguir derecha	10,540		
	0,280	Cruce, izquierda, indica TRASALVA 2,1	10,820		
	1,190	Cruce, seguir de frente	12,010		
	0,780	TRASALVA			
	0,200	Cruce (Stop), izquierda, indica 15,1 STA. CRUZ	12,990		
	0,290	Cruce, seguir derecha	13,280		
	1,100	Cruce, s/de frente, indica 3,7 STA. CRUZ	14,380		
	3,900	Cruce (Stop), tomar derecha N-120	18,280		
	1,700	Desviación derecha, indica PONTEVEDRA N-541	19,980		
	0,200	Seguir derecha, indica CARBALLINO 13 (N-541)	20,180		
	0,700	Cruce, seguir de frente	20,880		
	1,550	PUNKIN			
	1,650	Seguir de frente, indica PONTEVEDRA 76 N-541	24,080		
	3,900	Cruce, seguir de frente (N-541)	27,980		
	1,100	Seguir de frente, indica PONTEVEDRA 72	29,080		
	0,400	Seguir de frente, N-541	29,480		
	0,600	Seguir de frente, N-541	30,080		
	0,600	DACON			
	1,750	Seguir de frente, indica PONTEVEDRA	32,630		
	0,200	CARBALLINO			
	1,000	Seguir de frente, N-541	33,830		
	0,250	Seguir de frente, indica PONTEVEDRA	34,080		
	0,100	Cruce, derecha (Or-202), indica IRIXO 11	34,180		
	0,750	Cruce, izquierda (OR-202)	34,930		
	0,150	A VEIGA			
	0,400	Seguir de frente	35,480		
	0,700	Seguir de frente	36,180		
	3,300	Seguir de frente (Río Pedriña)	39,480		
	2,000	Cruce, seguir de frente (Or-202)	41,480		
	1,600	DADIN			
	1,050	IRIXO			



1ª SECCIÓN.

"XVI RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE"

CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	H. TEORICO. 1º VEHICULO
	1,700	Seguir de frente, indica 13,8 XENDIVE	46,230		
	1,350	Cruce (Campo de fútbol), tomar derecha	47,580		
	2,400	Seguir de frente	49,980		
	0,900	Tomar derecha	50,880		
	0,700	Seguir de frente	51,580		
	0,850	Seguir de frente, indica MEIXE	52,430		
	0,800	PARADA LAVIOTE			
2	0,050	FINAL SECTOR	53,080	1h 04'	16h 27'
		3ª SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO B-1 (PARADA-LAVIOTE)(Casa Rosa)			16h 30'
	8,180	Cruce, derecha, indica PONTEVEDRA 71	8,180		
	1,120	LLEGADA TRAMO B-1 (P.K. 43,000)	9,300		
	0,200	Cruce (Stop), tomar izquierda (N-541)	9,500		
	2,200	Seguir de frente, indica ORENSE	11,700		
	2,350	BRUES			
	0,200	Cruce, derecha, indica BEARIZ-FEAS	14,250		
3	0,850	FINAL SECTOR	15,100	19'	16h 49'
		4ª SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO C-1 (BRUES-FEAS) (Señal revés)			16h 52'
	5,000	LLEGADA TRAMO C-1 (Cruce izquierda)	5,000		
	0,230	FEAS			
	0,070	Seguir de frente	5,300		
	0,890	Cruce, seguir de frente, indica 11,5 BEARIZ	6,190		
4	0,030	FINAL SECTOR	6,220	8'	17h 00'
		5ª SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO D-1 (FEAS-MAGROS) (Señal revés)			17h 03'
	8,200	Seguir derecha, indica 2,1 MAGROS	8,200		
	2,100	LLEGADA TRAMO D-1 (Garage)	10,300		
	0,800	Cruce, tomar derecha (En chalet)	11,100		
	1,180	BEARIZ			
	0,600	Cruce, izquierda, indica 15 AVION (\$R-212)	12,880		
	3,000	LIÑARES			
	0,900	Seguir de frente	16,780		
	0,700	Cruce, seguir de frente	17,480		
	1,800	Seguir de frente, indica 6 BEARIZ	19,280		
	2,200	Seguir de frente (OR-212)	21,480		
	0,780	ANIUDAL			
	0,200	Seguir de frente (OR-212)	22,460		
	0,800	Seguir de frente	23,260		
	0,700	Seguir de frente (Hito 11)	23,960		
	1,220	Seguir de frente	25,180		
	1,280	Seguir de frente	26,440		
	0,200	Seguir de frente (OR-212)	26,640		
	0,900	AVION			
	0,850	Gasolinera	28,390		
5	0,560	FINAL SECTOR (Señal-CASA)	28,950	35'	17h 38'
		6ª SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO E-1 (AVION-BEIRO) (Puente Km 16)			17h 41'
	8,600	Cruce, seguir de frente	8,600		
	0,100	Seguir de frente, indica BEADE 10	8,700		
	5,000	LLEGADA TRAMO E-1, P.Km. 29,700	13,700		



CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	H. TEORICO. 1º VEHICULO
C.H. 6	2,300	REGADAS			
	0,900	Cruce, izquierda, indica 3 LEIRO	16,900		
	1,100	Cruce, derecha,	18,000		
	3,400	Cruce (Stop), izquierda, ind. CARBALLINO 10	21,400		
	0,600	Seguir de frente (OR-210)	22,000		
	0,200	Seguir de frente (Or-210) ind. CARBALLINO 9	22,200		
	0,450	Seguir de frente, indica 8 CARBALLINO	22,650		
	0,600	GOMARIZ			
	0,600	Cruce, izquierda, indica CABANLEAS 1,7	23,850		
	0,120	FINAL SECTOR (Casetas)	23,970	29'	18h 10'
C.H. 7		<u>7º SECTOR</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO F-1 (CABANELAS)			18h 13'
	6,950	LLEGADA TRAMO F-1	6,950		
	0,800	SAGRA			
	0,850	MESIEGO			
	2,000	Cruce (Stop), izquierda, ORENSE 29	10,600		
	0,700	Cruce (Semáforo) izquierda, indica 31 LALIN	11,300		
	0,400	Cruce (Stop), izquierda, ind. 67 PONTEVEDRA	11,700		
	0,100	Cruce, derecha, indica IRIXO 11 (OR-202)	11,800		
	0,750	Cruce, izquierda, (OR-202)	12,550		
	0,150	A VEIGA			
	0,400	Seguir de frente	13,100		
	0,700	Seguir de frente	13,800		
	3,300	Seguir de frente (Río Pedriña)	17,100		
	2,000	Cruce, seguir de frente, (OR-202)	19,100		
	1,800	DADIN			
	1,050	IRIXO			
	0,400	Cruce, izquierda, indica HERMIDA	22,150		
	1,700	Seguir de frente, indica 13,6 XENDIVE	23,850		
	1,350	Cruce (Campo de fútbol), tomar derecha	25,200		
2,400	Seguir de frente	27,600			
0,900	Tomar derecha	28,500			
0,700	Seguir de frente	29,200			
0,850	Seguir de frente, indica MEIXE	30,050			
0,600	PARADA LAVIOTE				
0,050	FINAL SECTOR	30,700	37'	18h 50'	
C.H. 8		<u>8º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO B-2 (PARADA LAVIOTE)(Casa rosa)			18h 53'
	8,180	Cruce, derecha, indica PONTEVEDRA 61	8,180		
	1,120	LLEGADA TRAMO B-2, P.K. 43,000	9,300		
	0,200	Cruce (Stop), tomar izquierda (N-541)	9,500		
	2,200	Seguir de frente, indica ORENSE	11,700		
	2,350	BRUES			
	0,200	Cruce, derecha, indica BEARIZ - FEAS	14,250		
0,850	FINAL SECTOR	15,100	19'	19h 12'	
C.H. 9		<u>9º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO C-2 (BRUES-FEAS) (Letrero revés)			19h 15'
	5,000	LLEGADA TRAMO C-2 (Cruce izquierda)	5,000		
	0,230	FEAS			
	0,070	Seguir de frente	5,300		
0,890	Cruce seguir de frente, indica 11,5 BEARIZ	6,190			
0,030	FINAL SECTOR	6,220	8'	19h 23'	



(3)

CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	f
		<u>10º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO D-2 (FEAS-MAGROS) (Señal revés)			
	8,200	Seguir derecha, indica 2,1 MAGROS	8,200		
	2,100	LLEGADA TRAMO D-2 (En garage)	10,300		
	0,800	Cruce, tomar derecha (En chalet)	11,100		
	1,180	BEARIZ			
	0,600	Cruce, izquierda, indica 15 AVION (\$R-212)	12,880		
	3,000	LIÑARES			
	0,900	Seguir de frente	16,780		
	0,700	Cruces, seguir de frente	17,480		
	1,800	Seguir de frente, indica 6 BEARIZ	19,280		
	2,200	Seguir de frente (OR-212)	21,480		
	0,780	AMIUDAL			
	0,200	Seguir de frente (OR-212)	22,460		
	0,800	Seguir de frente	23,260		
	0,700	Seguir de frente (Hito 11)	23,960		
	1,220	Seguir de frente	25,180		
	1,260	Seguir de frente	26,440		
	0,200	Seguir de frente (OR-212)	26,640		
	0,900	AVION			
	0,850	Gasolinera	28,390		
C.H. 10	0,560	FINAL SECTOR (Señal-Casa)	28,950	35'	
		<u>11º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO E-2 (AVION-BEIRO) (Puente PK 16)			
	8,600	Cruce, seguir de frente	8,600		
	0,100	Seguir de frente, indica BEADE 10	8,700		
	5,000	LLEGADA TRAMO E-2 (P.K. 29,700)	13,700		
	2,300	REGADAS			
	0,900	Cruce, izquierda, indica 3 LEIRO	16,900		
	1,100	Cruce, derecha	18,000		
	3,400	Cruce (Stop), izqda. ind. CARBALLINO 10	21,400		
	0,600	Seguir de frente (OR-210)	22,000		
	0,200	Seguir de frente (OR-210), ind. CARBALLINO 9	22,200		
	0,450	Seguir de frente, indica 8 CARBALLINO	22,650		
	0,600	GOMZARIZ			
	0,600	Cruce, izquierda, ind. CABANELAS 1,7	23,850		
C.H. 11	0,120	FINAL SECTOR (Casetas)	23,970	29'	
		<u>12º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO F-2 (CABANELAS)			
	6,950	LLEGADA TRAMO F-2	6,950		
	0,800	SAGRA			
	0,850	MESIEGO			
	2,000	Cruce (Stop) tomar izqda, ORENSE 29	10,600		
	0,700	Cruce (semáforo) izqda. ind. 31 LALIN	11,300		
	0,400	Cruce, derecha (Ceda paso) ind. ORENSE 28	11,700		
	0,250	Cruce, seguir de frente, indica ORENSE 26	11,950		
	1,150	Seguir de frente, indica ORENSE 26 (N-541)	13,100		
	1,000	DACON			
	1,600	Seguir de frente (N-541)	15,700		
	1,100	Cruce, seguir N-541	16,800		
	0,500	Cruce, seguir de frente indica ORENSE 23	17,300		
	1,100	Seguir de frente (N-541)	18,400		
	0,700	Seguir de frente	19,100		
	3,200	Seguir de frente, indica 17 ORENSE	22,300		



1ª SECCION.

19

"XVI RALLYE INTERNACIONAL DE ORENSE"

CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	H. TEORICO. 1º VEHICULO
	1,100	PUNXIN			
	1,900	BARBANTES			
	0,200	Seguir de frente (N-541)	25,500		
	0,850	Cruce (Stop), izquierda, ind. ORENSE (N-120)	26,350		
	0,450	STA. CRUZ DE ARRABALDO			
	1,600	Gasolinera	28,400		
	7,500	Cruce, tomar izquierda, ind. C. BEIRO 10	35,900		
C.H: 12	0,600	FINAL SECTOR	36,500	44'	21h 20'
		13º SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO A-2 (CASTRO DE BEIRO)			21h 23'
	5,850	LLEGADA TRAMO A-2 (CASTRO DE BEIRO)	5,850		
	0,100	Girar derecha, indica CABEANCA 2,7	5,950		
	0,200	BEIRO			
	0,260	Cruce, seguir de frente	6,410		
	1,250	CABEANCA			
	0,300	Cruce, derecha, indica ORENSE 7,5	7,960		
	0,150	TUREY			
	1,000	MADROSENDE			
	2,900	Cruce, seguir de frente, indica VILAR	12,010		
	0,450	Cruce, seguir de frente	12,460		
	3,050	Tomar izquierda - Casco urbano	15,510		
	0,250	Cruce (Semáforos) indica VIGO 106	15,760		
	0,350	Cruce, seguir de frente	16,110		
	0,300	Cruce, seguir de frente	16,410		
	0,250	Cruce, derecha, indica VIGO 105	16,660		
	0,100	Cruce, derecha, indica C.CIUDAD (Stop)	16,760		
	0,300	Cruce, seguir de frente (Semáforo-C.Ciudad)	17,060		
	0,500	Cruce, izquierda, ind. MANZANEDA 90	17,560		
C.H. 13	0,450	Girar 360º a la derecha (Antes semáforos)	18,010	22'	21h 45'
		PARQUE DE TRABAJO			
C.H. 14		FINAL 1ª SECCION (PARQUE CERRADO)		45'	22h 30'

todocopia

SISTEMAS REPROGRAFICOS

Calle Peña Treviñca, 15
Teléf. 232302 - ORENSE

TOSHIBA



ROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	H. TE 12 VI
		<u>14º SECTOR:</u>			
	0,000	Salida de Las Lagunas			00h
	0,010	Girar a la derecha	0,010		
	0,040	Cruce, s/de frente, indica VIGO 105	0,050		
	0,450	Cruce (Semáforo) seguir de frente	0,500		
	0,700	Cruce (Isleta), seguir de frente	1,200		
	0,500	Cruce, izquierda, ind. VIGO (N-120)	1,800		
	0,050	Cruce, derecha (Ceda el paso), indica VIGO	1,850		
	0,600	Gasolinera	2,450		
	1,500	Cruce, dcha, indica CASTRO DE BEIRO 10	3,950		
15	0,600	FINAL SECTOR	4,550	20'	00h
		<u>15º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO A-3 (CASTRO DE BEIRO)			00h
	5,850	LLEGADA TRAMO A-3	5,850		
	0,100	Cruce, derecha, indica CABEANCA 2,7	5,950		
	0,200	BEIRO			
	0,260	Cruce, seguir de frente	6,410		
	1,250	CABEANCA			
	0,300	Cruce, derecha, indica ORENSE 7,5	7,960		
	0,150	TUREY			
	1,000	MADROSENDE			
	2,900	Cruce, seguir de frente, VILAR	12,010		
	0,450	Cruce, seguir de frente	12,460		
	3,050	Tomar izquierda, - Casco Urbano	15,510		
	0,250	Semáforo - Cruce dcha, indica VIGO 106	15,760		
	0,350	Cruce, seguir de frente	16,110		
	0,300	Cruce, seguir de frente	16,410		
	0,250	Cruce, derecha, indica VIGO 105	16,660		
	0,100	Cruce (Stop) derecha, ind. CENTRO CIUDAD	16,760		
	0,300	Cruce (Semáforos), s/ frente, CENTRO CIUDAD	17,060		
	0,500	Cruce, izquierda, indica MANZANEDA 90	17,560		
	0,480	Cruce (Semáforos), izquierda, (C-546)	18,040		
	0,700	Puente, seguir de frente (C-546)	18,740		
	0,400	Cruce, seguir de frente	19,140		
	0,500	Mirador, seguir C-546	19,640		
	0,300	Gasolinera (Cerrada de 23,00 a 06,00 horas)	19,990		
	0,300	Cruce, seguir de frente, ind. LUINTRA 15	20,290		
	0,100	VELLE			
	3,100	VILLARINO			
	2,450	seguir de frente, ind. MONFORTE DE LEMOS 39	25,940		
	1,250	FRIEIRA			
	0,700	MELIAS			
	0,100	Seguir de frente, ind. MONFORTE DE LEMOS 37	27,990		
	1,650	Cruce, tomar dcha, indica LUINTRA 8,2	29,640		
16	0,100	FINAL SECTOR	29,740	36'	00h
		<u>16º SECTOR:</u>			
	0,000	SALIDA TRAMO G-1 (ALMORFE-LUINTRA)			01h
	4,250	Seguir de frente, indica LUINTRA 4,2	4,250		
	3,150	Seguir de frente	7,400		
	0,600	LLEGADA TRAMO G-1 - LUINTRA	8,000		
	0,330	Cruce, seguir de frente	8,330		
	0,080	Tomar dirección ESGOS 13,100	8,410		
	0,500	MUNDIN			



21

CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL		
C.H. 17	2,080	ESPARTEDO			
	0,650	Seguir de frente	11,640		
	0,480	RUBIACOS			
	0,300	PICORNIO			
	0,960	SOUTO - Seguir de frente	13,380		
	0,800	LOÑA DO MONTE			
	0,090	Seguir de frente, indica ESGOS 7,1	14,270		
	1,580	GOMARIZ			
	1,000	Seguir de frente	16,850		
	1,800	Seguir de frente, indica ESGOS 3,7	18,650		
	0,900	Cruce (Stop), izquierda, indica ESGOS 2,8	19,550		
	1,980	Cruce (Stop), izqda, ind. PONFERRADA 146	21,530		
	0,950	ESGOS (N-120)			
	1,000	Cruce, izquierda, indica PARDECONDE 6,7	23,480		
0,100	FINAL SECTOR	23,580	29'	01h 31'	
17º SECTOR:					
	0,000	SALIDA TRAMO H-1 (ESGOS-PARDECONDE), comienza en señal al revés			01h 34'
	1,460	Seguir de frente	1,460		
	0,300	Seguir de frente	1,760		
	1,700	Seguir de frente	3,460		
	2,940	LLEGADA TRAMO H-1	6,400		
	0,100	PARDECONDE			
	4,250	Paso estrecho (ALCANTARILLA PELIGROSA)	10,750		
	0,280	Fuente, seguir de frente	11,030		
	1,090	Cruce (Stop), tomar derecha (N-120)	12,120		
	1,900	NIÑODAGUIA			
	2,680	Cruce, izqda, ind. MACEDA 6 (OR-104) (Gasol.)	16,700		
	1,150	BUSTAVALLE			
	1,260	ZORELLE			
	0,850	Seguir de frente	19,960		
	2,360	MACEDA			
	0,340	Cruce, izquierda, ind. B. MOLGAS 5	22,660		
	0,120	Tomar izquierda, ind. CERAMICAS NIÑODAGUIA	22,780		
	0,800	Seguir de frente, indica ALTO RODICIO 7,5	23,580		
	0,300	Seguir de frente	27,330		
	0,460	BALDREY			
C.H. 18	0,150	FINAL SECTOR	27,940	34'	02h 08'
18º SECTOR:					
	0,000	SALIDA TRAMO I-1 (BALDREY), comienza en letrero al revés.			02h 11'
	0,550	Cruce, seguir derecha	0,550		
	2,810	LLEGADA TRAMO I-1	3,360		
	0,100	Cruce (Stop), tomar izquierda (N-120)	3,460		
	3,560	Seguir de frente (N-120)	7,040		
	1,260	Seguir de frente	8,300		
	1,900	NIÑODAGUIA, seguir de frente	10,200		
	2,680	Cruce, izquierda, indica MACEDA 6 (OR-104)			
		GASOLINERA	12,880		
	1,300	BUSTAVALLE			
	1,000	ZORELLE			
	0,000	Seguir de frente	16,140		
	0,000	MACEDA			
	0,000	MACEDA, ind. (OR-101)	18,840		



CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION.	TOTAL	TIEMPO	H.T 12 V
		19º SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO J-1 (MACEDA STA. MARINA), co-			02 38
	10,250	mienza en señal al revés.	10,250		
	0,320	LLEGADA TRAMO J-1	10,570		
	0,100	Seguir de frente, indica ORENSE 14 (CO-101)	10,670		
	0,680	Seguir de frente	11,350		
	2,100	Seguir de frente	13,450		
	1,480	Seguir de frente (CO-101)			
	0,880	SAN CIPRIAN DE VIÑAS	15,810		
	0,400	Seguir de frente	16,210		
	3,050	Seguir de frente			
	2,460	SANTA MARINA	21,720		
	1,450	Seguir de frente			
	0,900	ORENSE			
		Cruce, tomar derecha (Ceda al paso), por la			
		C/Emilia Pardo Bazán.	24,070		
	0,550	Cruce (Semáforos), derecha	24,620		
	0,100	Cruce, izquierda, C/Capitán Cortés	24,720		
	0,250	Cruce, seguir de frente, indica VIGO 106	24,970		
	0,180	Cruce (Semáforo), derecha, ind. VIGO 105	25,150		
	0,100	Cruce (Ceda el paso), derecha, indica PONFE			
		RRADA 163.	25,250		
	0,480	Cruce (Semáforos), izquierda (C-546)	25,730		
	0,700	Puente, seguir de frente	26,430		
	0,400	Cruce, seguir de frente	26,830		
	0,500	Mirador, seguir de frente (C-546)	27,330		
	0,350	GASOLINERA (Cerrada entre 23,00 y 06,00 hora)	27,680		
	0,300	Cruce, s/de frente, indica LUINTRA 15	27,980		
	0,100	VELLE			
	3,100	VILLARINO			
	2,450	S/de frente, indica MONFORTE DE LEMOS 39	33,630		
	1,250	FRIEIRA			
	0,700	MELIAS			
	0,100	S/de frente, indica MONFORTE DE LEMOS 37	35,680		
	1,650	Cruce, derecha, indica LUINTRA 8,2	37,330		
C.H. 20	0,100	FINAL SECTOR	37,430	45'	03 23
		20º SECTOR:			
	0,000	SALIDA TRAMO G-2 (ALMORFE-LUINTRA)			03 26
	4,250	Seguir de frente, indica LUINTRA 4,2	4,250		
	3,150	Seguir de frente	7,400		
	0,600	Llegada TRAMO G-1 - LUINTRA	8,000		
	0,330	Cruce, seguir de frente	8,330		
	0,080	Tomar dirección ESGOS 13,100	8,410		
	0,500	MUNDIN			
	2,080	ESPARTEDO			
	0,650	Seguir de frente	11,640		
	0,480	RUBIACOS			
	0,300	PICORNIO			
	0,280	SOUTO - Seguir de frente	13,380		
	0,800	LOÑA DO MONTE			
	0,090	Seguir de frente, indica ESGOS t,1	14,270		
	1,580	GOMARIZ			
	1,000	Seguir de frente	16,850		
	1,800	Seguir de frente, indica ESGOS 3,7	18,650		
	0,900	Cruce (Stop), izqda, indica ESGOS 2,8	19,550		



CONTROL	PARCIAL	DESCRIPCION ²³	TOTAL	TIEMPO	H. TEORICO. 1º VEHICULO
C.H. 21	1,930	Cruce (Stop), izqda, PONFERRADA 146 (N-120)	21,530		
	0,950	ESGOS			
	1,000	Cruce, izquierda, indica PARDECONDE 6,7	23,480		
	0,100	FINAL SECTOR	23,580	29'	03h 55'
C.H. 22	0,000	21º SECTOR: SALIDA TRAMO H-2 (ESGOS-PARDECONDE), comien- za en señal al revés			03h 58'
	1,460	Seguir de frente	1,460		
	0,300	Seguir de frente	1,760		
	1,700	Seguir de frente	3,460		
	2,940	LLEGADA TRAMO H-2	6,400		
	0,100	PARDECONDE			
	4,250	Paso estrecho (ALCANTARILLA PELIGROSA)	10,750		
	0,280	Fuente, seguir de frente	11,030		
	1,090	Cruce (Stop), tomar derecha (N-120)	12,120		
	1,900	NIÑODAGUIA			
	2,680	Cruce, izqda., ind. MACEDA 6 (GASOLINERA)	16,700		
	1,150	BUSTAVALLE			
	1,260	XORELLE			
	0,850	Seguir de frente	19,960		
	2,360	MACEDA			
	0,340	Cruce, izquierda, ind. BAÑOS DE MOLGAS 5	22,660		
	0,120	Tomar izquierda, ind. CERAMICAS NIÑODAGUIA	22,780		
	0,800	Seguir de frente, indica ALTO RODICIO 7,5	23,580		
	0,300	Seguir de frente	23,880		
	3,450	Seguir de frente	27,330		
	0,460	BALDREY			
0,150	FINAL SECTOR	27,940	34'	04h 32'	
C.H. 23	0,000	22º SECTOR: SALIDA TRAMO I-2 (BALDREY), señal al revés			04,35'
	0,550	Cruce, seguir derecha	0,550		
	2,810	LLEGADA TRAMO I-2	3,360		
	0,100	Cruce (Stop), izquierda (N-120)	3,460		
	3,580	Seguir de frente (N-120)	7,040		
	1,260	Seguir de frente	8,300		
	1,900	NIÑODAGUIA - seguir de frente	10,200		
	2,680	Cruce, izqda. indica MACEDA 6 (OR-104), GASO LINERA.	12,880		
	1,150	BUSTAVALLE			
	1,260	ZORELLE			
	0,850	Seguir de frente	16,140		
	2,360	MACEDA			
	0,340	Cruce, derecha, indica STA. MARINA 20 (CO-101)	18,840		
	0,620	FINAL SECTOR	19,460	24'	04h 59'
	0,000	23º SECTOR: SALIDA TRAMO J-2 (MACEDA-STA. MARINA), comien za en señal al revés.			05h 02'
	10,250	LLEGADA TRAMO J-2	10,250		
	0,320	Seguir de frente, indica ORENSE 14 (CO-101)	10,570		
	0,100	Seguir de frente	10,670		
	0,680	Seguir de frente	11,350		
	2,100	Seguir de frente (CO-101)	13,450		
	1,480	SAN CIPRIAN DE VIÑAS			



9

24

DL	PARCIAL	DESCRIPCION	TOTAL	TIEMPO	H. TEORICO 1º VEHICULO
	0,880	Seguir de frente	15,810		
	0,400	Seguir de frente	16,210		
	3,050	SANTA MARINA			
	2,460	Seguir de frente	21,720		
	1,450	ORENSE			
	0,900	Cruce (Ceda el paso), tomar derecha, por la o/ Emilia pardo Bazán	24,070		
	0,550	Cruce (Semáforo), derecha	24,620		
	0,100	Cruce, izquierda, C/Capitán Cortés	24,720		
	0,250	Cruce, seguir de frente, indica VIGO 108	24,970		
	0,180	Cruce (Semáforo), derecha, indica VIGO 105	25,150		
	0,100	Cruce (Ceda el paso), tomar derecha, indica PONFERRADA 163	25,250		
	0,450	Girar 360º a la derecha, antes de semáforo	25,700		
L.24	0,300	FINAL RALLYE - PARQUE CERRADO.	26,000	32'	05h 34'



TOSHIBA

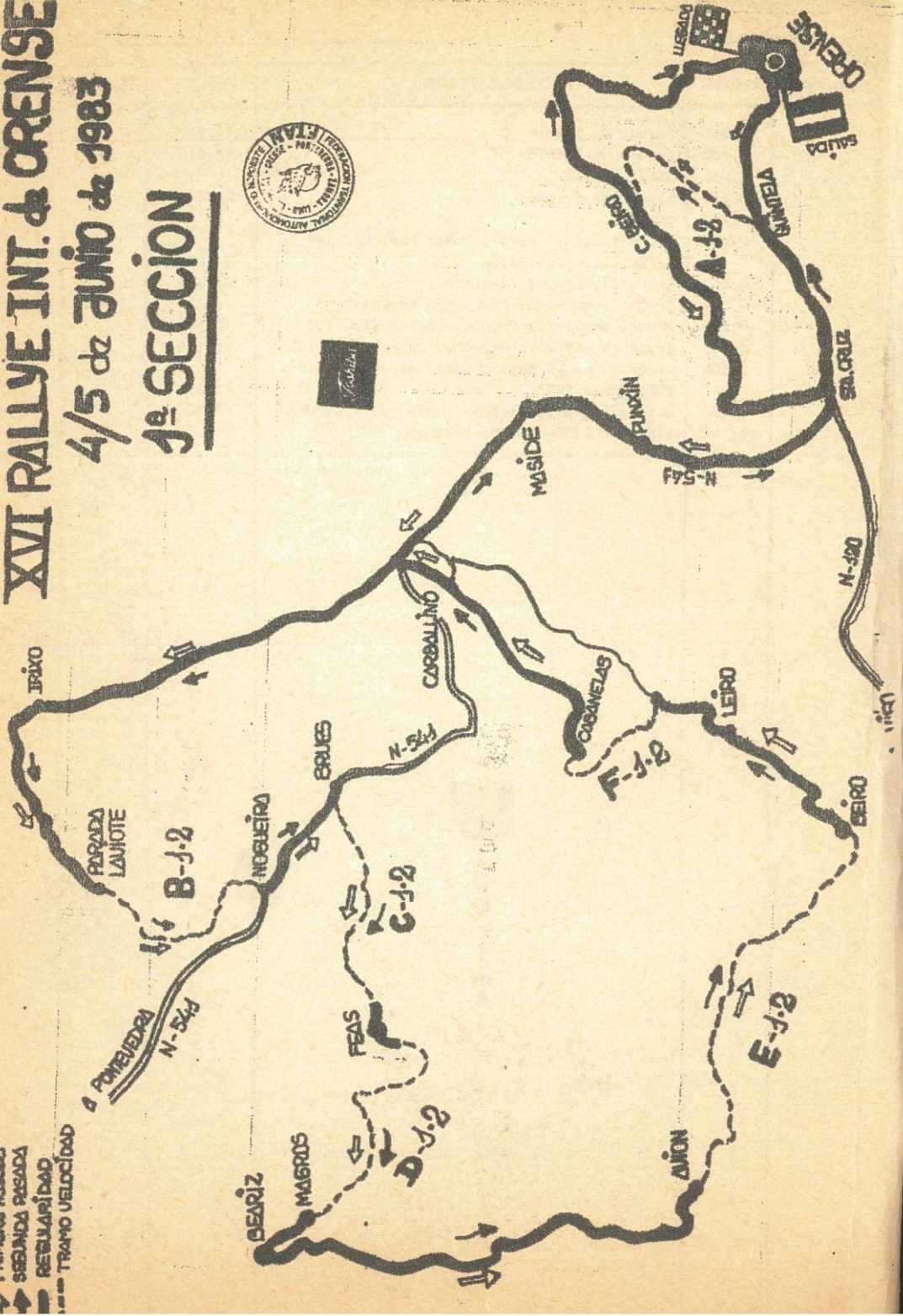


XVII RALLYE INT. de ORENSE

4/5 de JUNIO de 1983

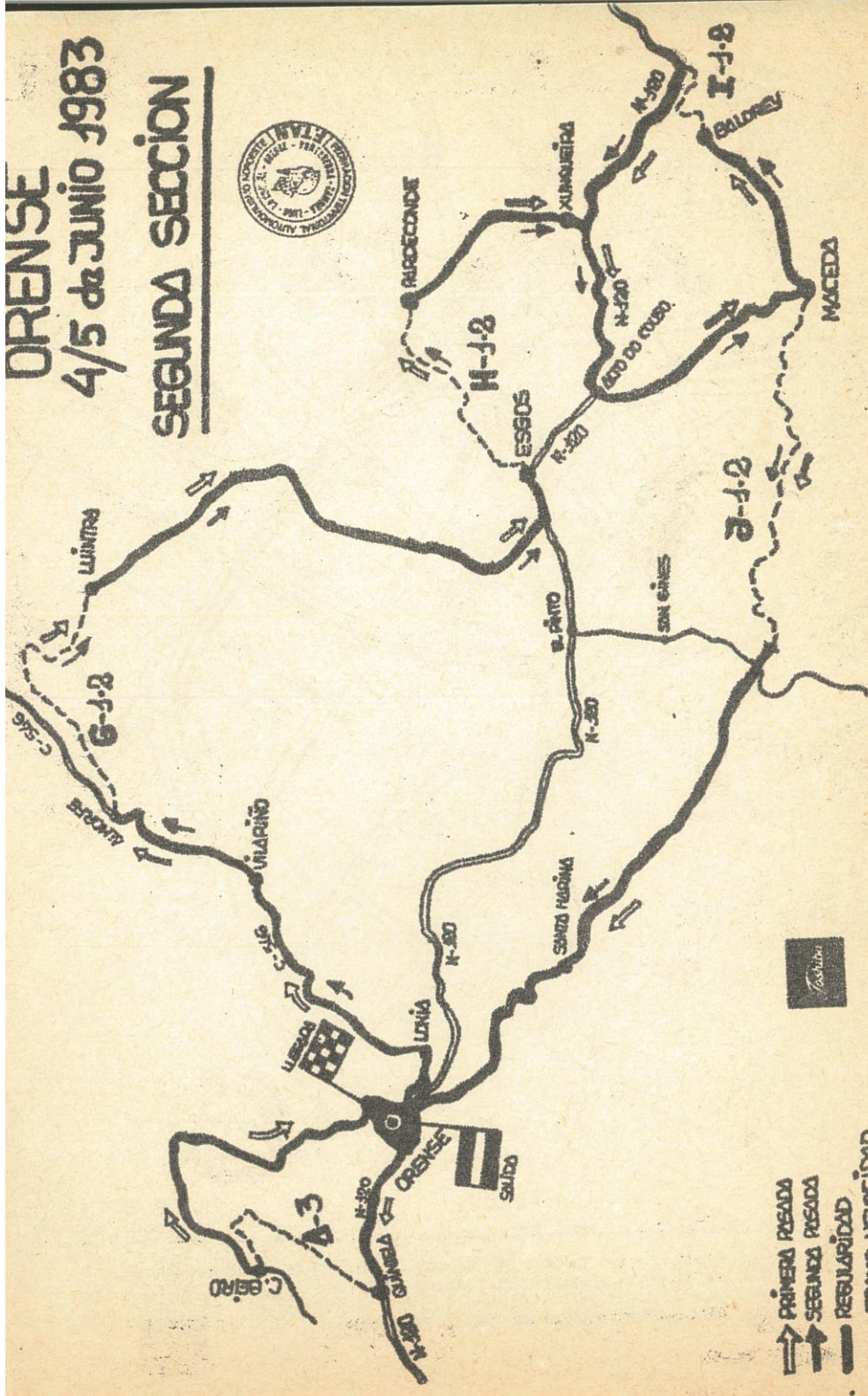
1ª SECCION

- ➔ PRIMERA PASADA
- ➔ SEGUNDA PASADA
- ➔ REGULARIDAD
- TRAMO VELOCIDAD

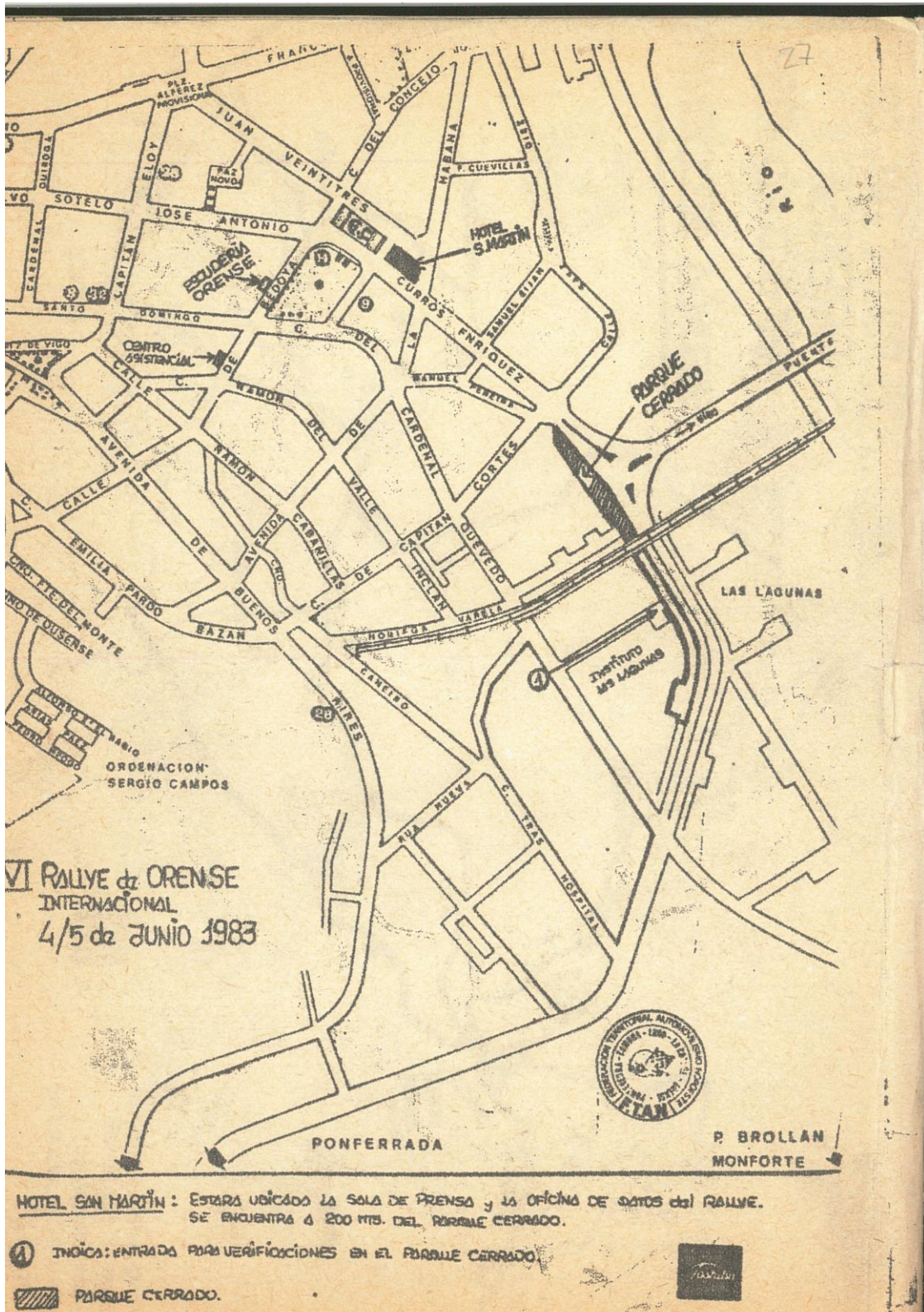


ORENSE
4/5 de JUNIO 1983

SEGUNDA SECCION



- PRIMERA PESADA
- SEGUNDA PESADA
- REGULARIDAD
- - - - TRAMO VELOCIDAD



VI RALLYE de ORENSE
INTERNACIONAL
4/5 de JUNIO 1983



HOTEL SAN MARTÍN: ESTARÁ UBICADO LA SALA DE PRENSA y LA OFICINA DE SÍNTESIS del RALLYE.
SE ENCUENTRA A 200 MTS. DEL PARQUE CERRADO.

④ INDICA: ENTRADA PARA VERIFICACIONES EN EL PARQUE CERRADO.

▨ PARQUE CERRADO.

